

L

COMPAÑÍA ANÓNIMA ESPÍRITU SANTO SCHOOL OF LANGUAGE SPIRIT

Guayaquil, abril 1 del 2002

83270.
"PARA DIGITALIZAR"

Licenciada

Martha Cecilia Sarrazín Dávila
Ciudad.-

Ref.: 12497/11/96
REM.: 24755/11/2002

De mis consideraciones:

La Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía anónima **ESPÍRITU SANTO SCHOOL OF LANGUAGE SPIRIT**, celebrada el día 31 de enero del 2002, resolvió elegirla **Gerente General**, por el plazo de cinco años, en reemplazo de la licenciada María Elena Viteri de Rivas, habiéndose inscrito su nombramiento el 1 de marzo del 2002; al momento de extender su nombramiento se deslizó un error al tipear su nombre, el mismo que dice: Marta Cecilia Sarrazín Dávila, cuando lo correcto es: Martha Cecilia Sarrazín Dávila; por lo que cúmpleme ratificarle el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el plazo de cinco años; y, que sus funciones y atribuciones son las que consta en el referido nombramiento y que vuelvo a transcribir. Por lo tanto queda sin efecto el nombramiento anterior.

De conformidad con lo que establece el artículo vigésimo quinto del estatuto social de la compañía, usted tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

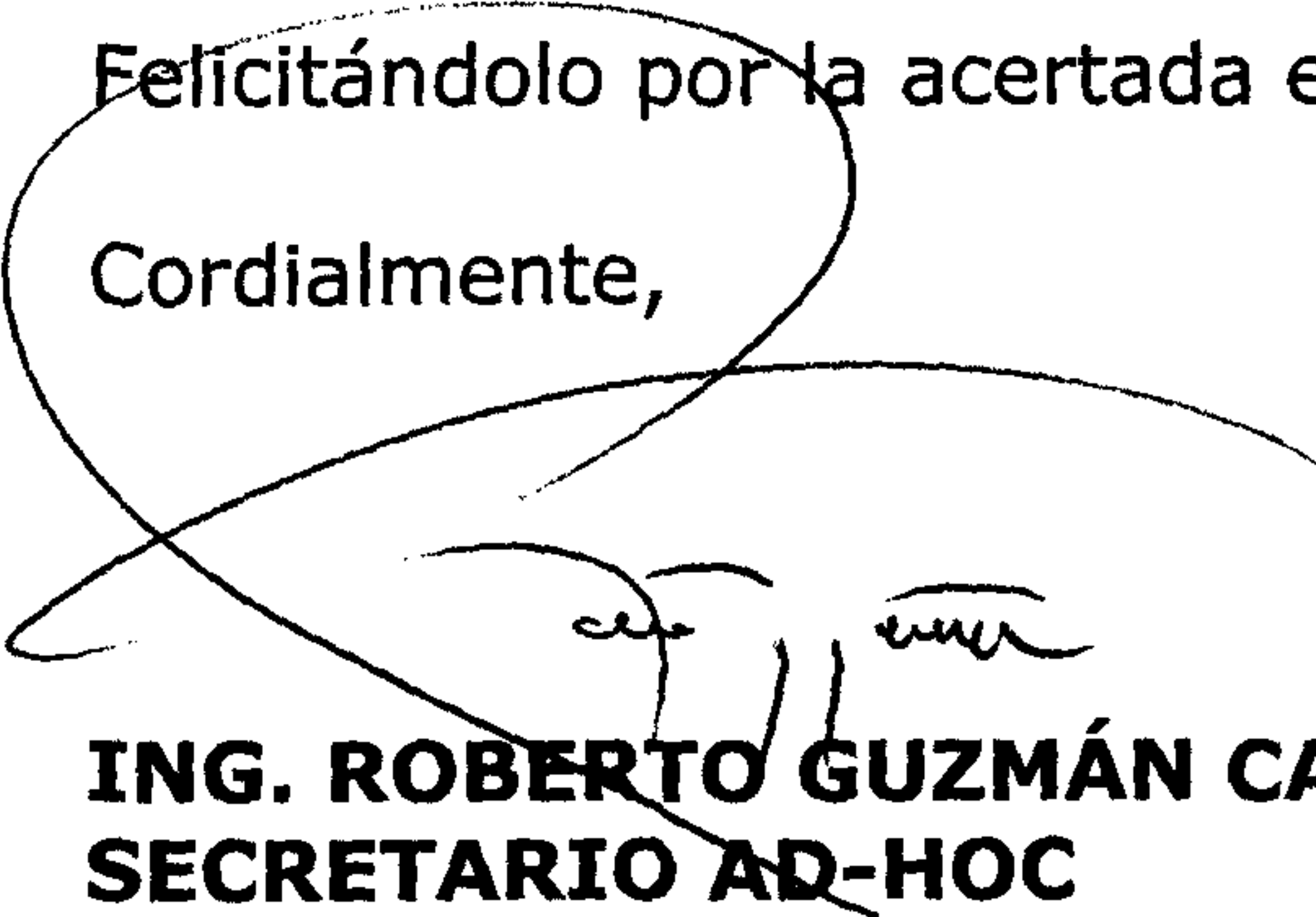
- a) Representar a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente en forma individual.
- b) Presentar anualmente a la junta general, al directorio un informe sobre los negocios sociales, incluyendo cuentas, balances y demás documentos pertinentes.
- c) Presentar mensualmente un balance de comprobación a los Comisarios y al Auditor.
- d) Elaborar el plan estratégico a cinco años, el plan operacional y presupuesto anual de la compañía y someterlos a la aprobación del directorio.
- e) Otorgar los poderes generales o especiales que autorice el directorio.

- f) Conocer y aprobar los riesgos e inversiones, según los montos que se establezcan por el directorio.
- g) Tener bajo su cuidado y responsabilidad todos los bienes y la caja de la compañía.
- h) Supervigilar la contabilidad y archivo de la compañía.

Compañía Anónima Espíritu Santo School of Language Spirit, se constituyó por escritura pública autorizada por la Notaría Décima Tercera del cantón, Dra. Norma Plaza de García, el 30 de Diciembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil, el 7 de Marzo de 1996.

Felicitándolo por la acertada elección, suscribo

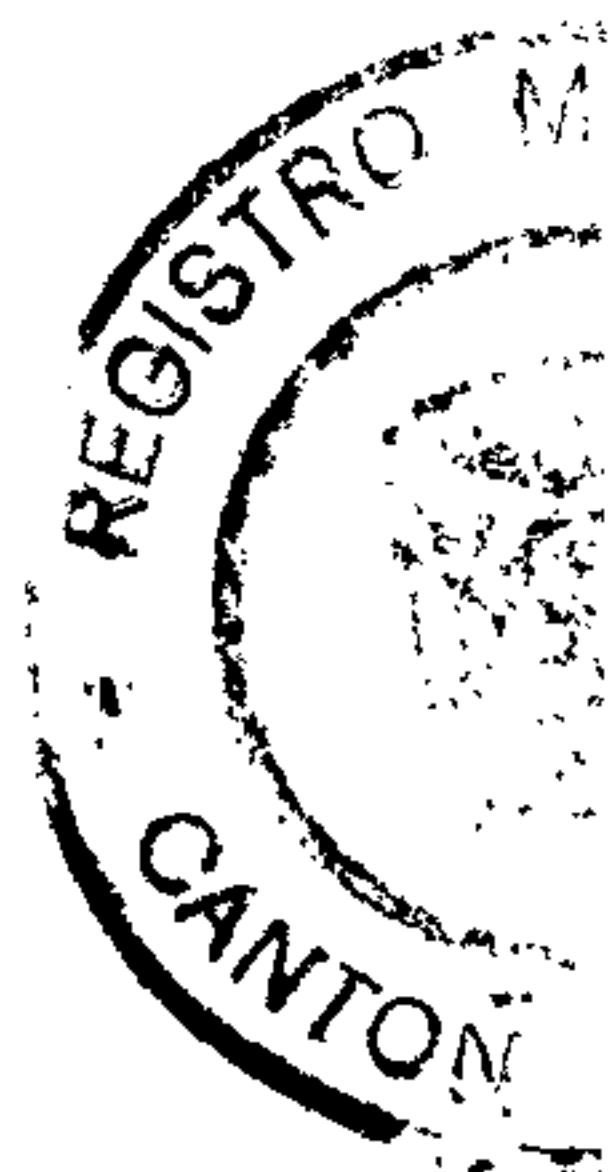
Cordialmente,


ING. ROBERTO GUZMÁN CAMPOSANO
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO
Guayaquil, abril 1 del 2.002

Lo enmendado 1 dos veces (Vale) 


LCDA. MARTHA CECILIA SARRAZIN DAVILA
C.I. 0900497546





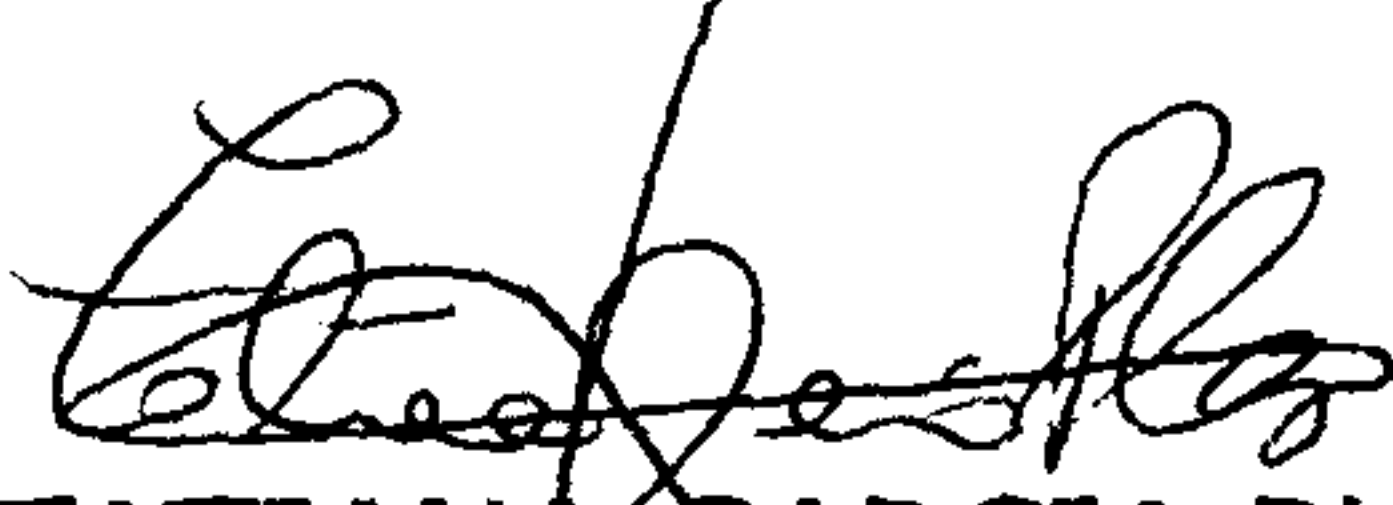
Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de **COMPAÑIA ANONIMA ESPIRITU SANTO SCHOOL OF LANGUAGE SPIRIT**, a favor de **MARTHA CECILIA SERRAZÍN DAVILA**, de fojas **38.957 a 38.961**, Registro Mercantil número **6.889**, Repertorio número **10.479**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **24.755**, del Registro Mercantil del **2.002**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, primero de Abril del dos mil dos.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRADORA MERCANTIL
ENCARGADA
CANTON GUAYAQUIL



TRAMITE: 10479
LEGAL: C. MEJIA
AMANUENSE: M. CAICEDO
COMPUTO: Y. ZAMBRANO
ANOTACION/RAZON: P. BURGO
REVISADO POR: